ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	572-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN.	Se realiza revisión de informe de actividades de 4 profesionales reintegradores II y del profesional de salud, donde se realizó seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial, contenidos en sus obligaciones contractuales. En reunión realizada con el equipo primario el 24 de enero, se realiza revisión y análisis de los indicadores de los procesos de Reintegración y Reincorporación para esta vigencia contractual.
2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado.	El día 24 de enero el profesional reintegrador encargado de la zona norte del Valle, refiere las alteraciones de orden publico que presenta 6 participantes asignados y los cuales se encuentran ubicados en la parte rural del municipio de Sevilla, donde hay presencia de grupos armados, situación que le dificulta la atención presencial en el sector, ya que puede colocar en riesgo su seguridad y la de las PPR´S. En reunión sostenida con Orientadores de Reincorporación realizada el 25 de enero, socializan situaciones o particularidades de la población reincorporada en territorio, información que les fue socializada por los profesionales facilitadores. Adicionalmente se realiza seguimiento a noticias e informes de fuentes secundarias para análisis a temas de contexto y seguridad: https://www.cali.gov.co/seguridad/publicaciones/166684/alerta-temprana-001-2022-ciprat/ ; https://www.telesurtv.net/news/colombia-confirman-primera-masacre-valle-cauca-20220104-0002.html; https://www.youtube.com/watch?v=VwM6kDK8tBg; https://www.eltiempo.com/colombia/cali/exodo-de-2-000-personas-que-huyen-de-violentos-en-zona-de-buenaventura-647274; https://www.eltiempo.com/colombia/cali/sujetos-armados-incineran-tractomula-en-tulua-646834; https://www.eltiempo.com/colombia/cali/cali-nuevos-indicios-en-caso-de-explosion-de-granada-646573; https://www.elpais.com.co/valle/fuerza-publica-busca-identificar-a-autores-de-explosion-cerca-a-alcaldia-de-andalucia.html.
3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población.	El 24 de enero fue compartida por parte del Orientador la ficha de caracterización de la población de Reincorporación, en aras de ajustarla a las necesidades de recolección de información en territorio. En reunión realizada el 25 de enero, con orientadores de Reincorporación, Asesora de Corresponsabilidad y Profesional de Comunicaciones, se establecen criterios para crear formato donde se logre recopilar los diferentes reportes e información de la población en Reincorporación.
4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial.	Se realiza revisión y análisis de información de contexto sobre riesgos sociales y económicos que pueden afectar los procesos y las personas atendidas, entre otros, seguimiento a noticias en prensa escrita, casos de riesgo y alertas tempranas vigentes en el GT; develando que las situaciones de orden público más críticas y complejas se presentan en los municipios de Buenaventura, Andalucía, Tuluá, Jamundí y la ciudad de Cali, siendo esta ultima la mas afectada por sus constantes alteraciones lo que genero a inicios del mes de enero la primer alerta temprana en el País.
5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018.	El 20 de enero fue remitido por el Profesional Asesor 2 oficio al señor comandante de la Policía Metropolitana de Cali, con el cual se solicitó reunión, en aras de establecer cronograma de jornadas de sensibilización en el marco de la Estrategia para la Prevención Temprana y la Superación de la Estigmatización liderada por la ARN.
6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población.	• Se recopila información de actividades de prevención, permitiendo elaborar informe de avance de los compromiso establecidos en reuniones anteriores en el marco de la AT046-20 de Tuluá, la cual se socializó en la Mesa De Articulación De Seguimiento a Alerta Temprana realizada el 31 de enero de 2022. •Con el apoyo y orientación del Profesional Asesor 2, se realiza plan de acción a la AT001-22 de Cali.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.551.564	CONTRATO No.	572-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI (GT VALLE DEL CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

7. Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato.	• El día 19 de enero participó de reunión del equipo primario donde se socializan lineamientos del nivel central por part del Profesional Asesor 2. • El día 24 de enero participe de reunión con el equipo de reintegración de Cali, donde se socializan los cambios e algunos roles en la Agencia como estos se implementarán en territorio. • El día 24 de enero en horas de la tarde participe de reunión con el equipo primario donde se socializan y estableo plan de acción para inicio de la vigencia contractual 2022, en relación a las metas y demás actividades a realizar durante el mes de enero. • El día 25 de enero participo de la Sesión Extraordinaria virtual del Subcomité Nacional de Prevención, Protección Garantías de No Repetición - Buenaventura (Bajo Calima). • El día 25 de enero en horas de la tarde se realizó reunión con los Orientadores de Reincorporación, la Asesora d Corresponsabilidad y la profesional de Comunicaciones, donde se socializa la importancia de articular y determinar única fuente de información en relación a los diferentes reportes solicitados en Reincorporación. • El día 31 de enero se participó de la Mesa De Articulación De Seguimiento de la AT046-20 de Tuluá, donde fuer socializados los avances a los acuerdos.
8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin.	• Se realiza análisis de formato de caracterización de Reincorporación, en aras de identificar la manera mas practica d alimentarlo o aportar en la estructuración de este. • Se establecen criterios para la elaboración de matriz donde se recopile y unifique la información requerida e Reincorporación.
9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	•Se remite propuesta de plan de acción a la AT001 de Cali al Profesional Asesor 2. •Se remite propuesta de reasignación de PPR´S a reintegradores de Cali. •Elaborado y entregado informe de actividades desarrolladas del 19 al 31 de enero 2022.
10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor.	•Se organiza información de seguimiento a la AT046-20 de Tuluá. •Organizado Ficha Reincorporación Tuluá. •Se realiza aporte a la propuesta de Plan de Acción AT001-2022 de Cali. •Se organiza y remite información requerida para la hoja de datos del Valle del Cauca.
11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto	• El día 20 de enero se remite propuesta de distribución de PPR´S por profesionales de la ciudad de Cali a la Asesor de Ruta •El día 25 de enero, se realiza encuesta de servicios TIC, remitida por Centro de Soporte – ARN. • El día 28 de enero se participa del PRIMER SUBCOMITÉ TÉCNICO AMPLIADO DEL MUNCIPIO DE JAMUNDÍ, es espacio permitió conocer algunas particularidades y dinámicas del municipio, evidenciando la compleja situación que se vive en diferentes sectores, así mismo las propuestas que pretenden mitigar las alteraciones que se evidencian en el municipio de Jamundí. •Se realiza dos encuestas de ALISTA. •El día 25 de enero, se realiza encuesta de servicios TIC, remitida por Centro de Soporte – ARN.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

MARTHA MAYELY DIAZ FERNANDEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA - GIOVANNA LOZANO ORTIZ**

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"